

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y en la Disposición Transitoria Decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al Informe Bancario Anual, se hace pública la siguiente información en base consolidada correspondiente al ejercicio 2014.

INFORME BANCARIO ANUAL EJERCICIO 2014

1 Datos de la Entidad

CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, con domicilio social en C/ Méjico, 2. 45004 Toledo. NIF F45003993. Está inscrita en el Registro de Cooperativas -Sección Central- del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas al tomo XXI, folio 2.051, asiento nº 28, en el Registro Mercantil de Toledo al tomo 475 Sec.Gral.Libro Sdes. F/18.H./TO-5618, así como en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España con el número 3081.

2 Objeto Social

El objeto de la Caja es servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros, mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, las cuales desarrollará preferentemente en el medio rural.

Para facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto social, podrá contraer vínculos societarios o constituir consorcios con cualquier persona física o jurídica.

3 Ámbito de actuación

Su ámbito de actuación se extiende al Estado, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

4 Indicadores clave

Indicador	Cifras
Volumen de negocio (*) (1)	9.177.392
Resultado bruto antes de impuestos (*)	23.050
Número de empleados a tiempo completo	851
Impuesto sobre resultados (*)	228
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-
Rendimiento de los activos (2)	0,32%

(*) Importe en miles de euros

(1) Se define como (i) inversión crediticia más (ii) recursos de clientes (tanto depósitos como recursos fuera de balance)

(2) Cálculo: Beneficio neto / Activo total del balance

Toledo, 30 junio 2015